

ALDIZKARI SINDIKALA • REVISTA SINDICAL

Landeia

EIA

**POR EL MARCO VASCO
DE RELACIONES LABORALES**

OTSAILA 1994 FEBRERO Nº 20 ZENB.



BILBO, SDO. CORAZON, ARRATSALDEKO 5.30 etan. OTSAILAK 19

MANIFESTAZIOA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 ENTREVISTA CON
JOXE ANTON ZESTONA
- 6/7 ACTUALIDAD LABORAL
- 8 REPORTAJE SOBRE
INSUMISOS ENCARCELADOS
- 9 SALUD LABORAL
- 10/11 ECONOMIA
- 12/13 REPORTAJE SOBRE LOS
CONTRATOS BASURA
- 14 HAU AL DA NAHI DUGUN
EUROPA?
- 15 NOTICIAS
INTERNACIONALES
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 ENTREVISTA A TRABAJADORES
DEL CASINO KURSAAL
- 22/23 "A VUELTAS CON LA LEY
- 24 BREVES

S T A F F

DIRECTOR/ZUZENDARIA

Germán Kortabarria

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES/IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,
Valentin Bengoa, Mikel Noval, Jose
Bizente Harriola y Rubén Díaz.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

KLASE KONTZIENTZIA



Ez dut uste urtarrilaren 27ko grebaren helburuei buruzko manipulazioa eta bere benetako eraginaren inguruko desinformazioa berebizikoak izan direla salatzeak inongo paranoia edo eraso-mania adierazten duenik.

Gobernu zentrala, autonomikoak eta politikari asko norgehiagokan ibili dira eginkizun hori betetzen. Confebask patronala ere horretan gogo ikusgarriz saiatu da, grina estajonovista erakutsiaz, beste askotan zeresan haundia lukeen gaietan bere jarrera ixiltasuna eta beste aldera begiratzea izaten bada ere.

Guzti hori gertatu den arren, eta ñabardurak egin behar bada ere, gutxi uka dezake

erabakitzeke gauza ziren langile gehienek –hau da, kontratu finkoa dutenak edo zerbitzu enpresa ttikietan ia banakako erlazioa jasaten ez dutenak– urtarrilaren 27ko grebari jarraitzea erabaki zutela askatasun osoz. Erabakia greba eguna baino lehenago hartu zuen askok, eta mobilizazio haundietako giroa sortu zen.

Aztertzaile ugari apropos ezkutatu dute greba egiteko erabakia hain berezkoa izan zela. Agian lan harremanak banakako erlazioetara itzultzea nahi dutenek ostendu nahi luketen errealitate baten iraupena adierazten duelako: Talde bat ba da, langileena alegia, bere burua halakotzat ikusten duena, eta gobernuak hartutako erabakiek erasotzen duten klaseko kide dela ba dakiena. Eta halako kolektibo legez jokatzeko prest dagoena.

Errealitate hau ikusi nahi izan ez dutenek gauza bat adierazi dute behinpein: beraiek eta beren interesak kolektibo honengandik ezin urrunago daudela.

EL 19 DE FEBRERO TENEMOS UNA CITA EN BILBAO



La convocatoria de manifestación por el **Marco Vasco de Relaciones Laborales** obedece a la necesidad sentida por los convocantes, ELA y LAB, de reavivar el debate y la preocupación por el conjunto de temas que componen lo que se ha dado en llamar marco propio, autónomo o, en expresión asumida por ambas organizaciones, marco vasco de relaciones laborales.

Son temas (condiciones de trabajo, negociación colectiva, formación profesional, protección social...) que afectan de forma directa al mundo del trabajo y que no pueden ser dejados de lado por ningún proyecto de desarrollo del autogobierno que persiga la adhesión de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria.

La manifestación del próximo 19 de febrero se plantea en una coyuntura en la que confluyen varios elementos que suscitan profunda preocupación.

El primero de ellos es el progreso incesante de las políticas centralizadoras del que son exponente la negativa a transferir competencias socio-laborales, la pretensión de minimizarlas o, en otro orden de cosas, la coincidencia de gobierno español, UGT, CCOO y CEOE en utilizar todos los recursos, legítimos e ilegítimos, para centralizar las relaciones laborales.

El segundo, no menos preocupante, es la insuficiente reacción desde nuestras propias instituciones -no vamos a referirnos ahora a casos de connivencia suficientemente conocidos- ante este estado de cosas.

La convocatoria intenta ser un revulsivo frente a esta situación, una llamada de atención para resituar en el primer plano de la preocupación colectiva y de la acción política las materias que deben integrar el marco vasco de relaciones laborales, y un acto de protesta y afirmación frente a los intentos centralizados.

Hay que subrayar, por último, que ni ELA ni LAB pretenden que la del próximo 19 de febrero sea una manifestación de tipo orgánico. Se pretende, más bien, una manifestación abierta, sin bloques, en la que todos quienes estén de acuerdo en que las materias de carácter laboral y social deben formar parte del proyecto de autogobierno están llamados a participar.

Una manifestación -ése es nuestro propósito- en la que ningún abertzale pueda no sentirse cómodo.



José Antonio Zestona, secretario general adjunto de ELA y responsable de política institucional y empleo, explica en la siguiente entrevista las razones que han motivado la convocatoria de una manifestación para el próximo 19 de febrero en Bilbao, en defensa del Marco Vasco de Relaciones Laborales. Zestona reivindica la inmediata transferencia de las competencias que afecten a materias como el empleo, la seguridad social o la formación profesional, a la vez que critica duramente el recrudescimiento de la ofensiva de sindicatos y patronal de ámbito estatal, con el apoyo decidido del gobierno central, por la centralización de las relaciones laborales, abusando de una legalidad que vulnera de forma antidemocrática los derechos de la mayoría social vasca. Finalmente Zestona asegura que el proyecto nacional vasco no tiene futuro si no asume las reivindicaciones de la clase trabajadora e invita a todos los abertzales a acudir a la manifestación del día 19 en Bilbao.



JOSE ANTON ZESTONA, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

"EL 19 DE FEBRERO LOS QUE APUESTAN POR EL AUTOGOBIERNO TIENEN QUE ESTAR EN BILBAO"

-ELA y LAB han convocado una manifestación el 19 de febrero en Bilbao en defensa del Marco Vasco de Relaciones Laborales. ¿Cuál es el objetivo de esta iniciativa?

-Esta manifestación -que forma parte de la campaña de protesta y reivindicación que llevan a cabo ELA y LAB en un empeño de ir dando respuesta a la grave situación económica, social y laboral que afecta a los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria -responde a la preocupación de ambas organizaciones por la intensificación de las políticas centralistas que pretenden que las decisiones que afectan a los trabajadores vascos se adopten fuera de nuestro ámbito. Preocupación que se agrava, además, por la percepción de que en el proceso de autogobierno vasco se viene produciendo una especie de desinterés o dejación de las materias que afectan al mundo del trabajo.

La manifestación del próximo 19 de febrero, consecuentemente, está presidida por la reivindicación de un marco vasco de relaciones laborales, cuya carencia cuestiona el derecho de las organizaciones representativas de este país a disponer de instrumentos suficientes de acción sindical.

Se trata, por tanto, de exigir al conjunto de las fuerzas e instituciones vascas la necesidad de retomar una actitud firme de reivindicación de los temas que configuran el marco propio de relaciones laborales tanto en la vertiente laboral como en la social, y contribuir a desbloquear dichas transferencias e incrementar la conciencia de los trabajadores vascos sobre estos temas. Los objetivos, en definitiva, son tres: Reivindicar la capacidad legislativa de las instituciones vascas en materia laboral y de protección social; la transferencia de competencias íntegras en materia de forma-

ción profesional, empleo y seguridad social; y el pleno derecho a la negociación colectiva en Euskadi.

Todo ello con el objeto de ir desarrollando un espacio social y económico propio que nos permita construir un país socialmente integrado, justo y participativo.

INTENTOS CENTRALIZADORES

-¿Por qué precisamente ahora esta manifestación?

-Porque en estos momentos, más que nunca, asistimos a esos intentos centralizadores que comentábamos antes. No se puede admitir que las instituciones del estado sigan negando a las instituciones de Euskal Herria competencias que son fundamentales para hacer frente a los problemas que afectan a las trabajadoras y trabajadores de este país. No se puede admitir que se utilice la carencia de competencias normativas en materia laboral para imponer un marco jurídico que busca ahogar al sindicalismo mayoritario de Euskadi. No se puede permitir que las decisiones fundamentales en política socioeconómica se adopten a espaldas y sin contar con los trabajadores vascos. No se puede dar cobertura a estrategias de negociación

OHARRA / NOTA

✓ Las distintas comarcas de ELA fletarán autobuses para que sus afiliados, militantes y simpatizantes puedan acudir cómodamente a Bilbao a la manifestación del día 19. Anímate y reserva una plaza para ti y tu familia en cualquier local de ELA. ¡No lo dejes para el final!

que persigan la desnaturalización del derecho de los trabajadores y trabajadoras vascos a negociar sus propios convenios colectivos. No se puede tolerar que se utilicen cotizaciones obligatorias de todos los trabajadores para imponer una estructura y un modelo de formación profesional continua controlado y mediatizado desde Madrid.

-La convocatoria de esta manifestación se hace extensible al conjunto de la sociedad y a las organizaciones que luchan por el derecho de Euskadi a decidir su futuro...

-Se trata de una manifestación sindical, desde la perspectiva social y de las relaciones laborales. Lo que ocurre es que no es posible un proyecto nacional si éste no incorpora ni da respuesta a los problemas que afectan a los trabajadores y trabajadoras. Está claro que Euskadi no tiene futuro si no es capaz de asumir una dimensión de justicia y participación social. Por eso entendemos que esta manifestación tienen que ser un primer paso tendente a vertebrar este país en clave democrática, de autogobierno y de justicia.

Esta manifestación quiere contribuir también a sacar a este país de la desmovilización, del bloqueo y de la apatía, y constituye una apuesta y un compromiso firme por Euskadi. Pero no cualquier Euskadi.

LA EUSKADI QUE QUIERE ELA

-¿Cuál es, a grandes rasgos, el proyecto nacional de ELA?

-Nosotros creemos en un proyecto nacional socialmente integrado. Un proyecto nacional que incorpore los problemas y las aspiraciones de los trabajadores vascos, de la mayoría social.

Creemos en una sociedad del pleno empleo, en una sociedad justa, solidaria y de igualdad de oportunidades. En una sociedad profundamente democrática, con participación de los trabajadores y los sindicatos en defensa del equilibrio social.

Por eso, todos los que apuestan por el autogobierno de este país, el próximo 19 de febrero tienen que demostrarlo en Bilbao.

-Cambiando de tema y para finalizar, ¿qué valoración hace ELA de la jornada de huelga general del 27 E?

-La huelga general ha sido un gran éxito, y eso que ha contado con la frontal oposición de los gestores públicos, de la patronal y de la mayoría de los partidos políticos y medios de comunicación, que han llevado a cabo una intensa campaña en contra de la huelga.

El éxito de la huelga general ha demostrado, por todo ello, la capacidad del sindicalismo vasco de conectar con la realidad, y la madurez de una clase trabajadora que no se deja engañar.

Si el gobierno no es capaz de dar marcha atrás demostrará su debilidad y una concepción absolutamente patrimonialista del poder, que lo descalificará ante los trabajadores y la mayoría social de este país.



"GREBA ERABATEKOA IZAN ZEN"

Jose Antonio Zestona, ELAko idazkariorde nagusiak, oso positibotzat jotzen du euskal klase langileak urtarrilaren 27ko grebari eman zion erantzuna. "Greba orokorra borobila eta erabatekoa izan da, eta langile guztiok eta sindikatuok horregatik pozik egon behar dugu".

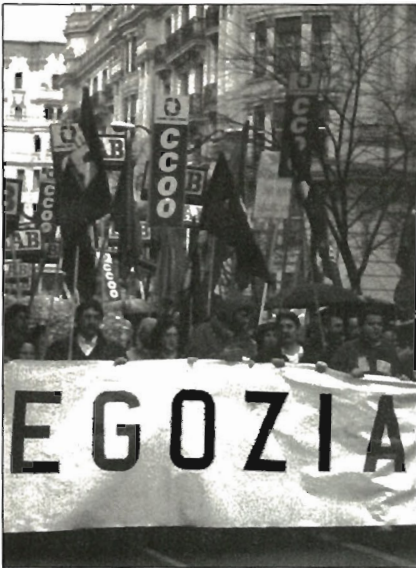
Zestonak gainera gauza bat azpimarratzen du, "greba gestore publiko eta patronalak nahi zutenaren aurka izan dela arrakastatsua. Greba orokorraren aurkako giroa sortzeko kanpaina itzela burutu duten alderdi politiko eta komunikabide gehienek aurka lotu da arrakasta".

ELAko politika instituzional eta enplegu arduradunaren ustez, berriz ere errealitatearekin eta langileen arazoekin konektatzeko sindikatuen gaitasuna argi geratu da. Aldi berean, sindikal-gintzaren indarra eta antolakuntza ahalmena demostratu da halaber; horrek greba orokor garbi eta erabatekoa burutzea posible egin du. "Eta diskurtso eta azalpen interesatuetatik harago —dio Zestonak— herri honetako langileek, ekonomi eta enpleguaren arazo larriak zuzen bizi dituzten horiek, ez atzipe-tuak izateko eta gobernuaren neurri antisozialen tamainako erasoari aurre egiteko nahikoa heldutasun azaltzen dute".

"27ko grebaren ostean zer?" galdetuta, Zestonak hau ziurtatu du: "Greba orokorra gobernuaren neurriak arbuizatzeko adierazpen garbia izan da. Demokrazia kontzeptua garatua duen inork ezin ditu begiak itxi eta gizartearen ezetz honi entzungor egin. Aurkakoa botere politikoa- ren ikuspegi erabat patrimonialista da, eta berau mantentzen duena langileen eta gizartearen gehiengoaren aurrean deskalifikatuta geratzen da".



NEGOCIACION COLECTIVA



SECTOR PUBLICO RETOMAR LAS MOVILIZACIONES

Con caravanas de coches que recorrieron las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca y un encierro en las dependencias del Gobierno Vasco, los trabajadores de la Administración vasca han retomado las movilizaciones en contra de la congelación salarial. Así mismo, una vez conocido el IPC del 93, las centrales sindicales han convocado las comisiones paritarias de todos los convenios firmados para este año con el fin de exigir el cumplimiento y actualización de todos los aspectos ya acordados en los mismos.

PROSIGUEN LAS MOVILIZACIONES EN NAVARRA

Los trabajadores del sector público de Navarra se encuentran también inmersos en una campaña de movilizaciones en demanda del cumplimiento del convenio del pasado año y la modificación del Proyecto de ley de Presupuestos de Navarra que recoge para el 94 un incremento salarial cero.

Por otra parte, los sindicatos han exigido a la Administración que se lleve adelante la OPE en Osasunbidea con el objeto de que se cubran todas las vacantes recogidas en la misma.

FETA - ETEF

HORARIOS COMERCIALES

Las intensas negociaciones que a lo largo del mes de enero han mantenido los sindicatos con la patronal del sector del comercio de Bizkaia han permitido un acercamiento de posiciones de cara a limitar el número de domingos que se podrán abrir al año y su horario. El acuerdo reduciría el número de domingos establecidos en el decreto de Gomez Navarro y obligaría a la negociación en cada empresa.

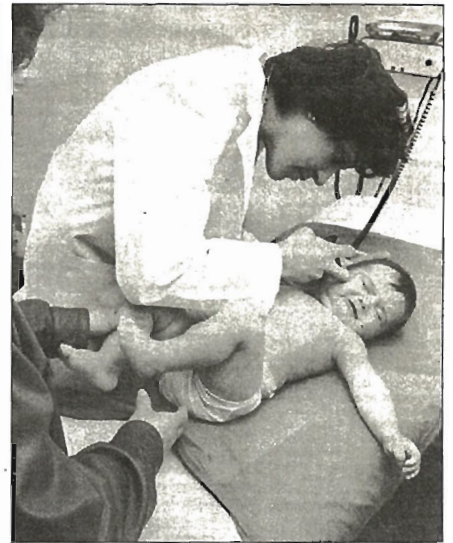
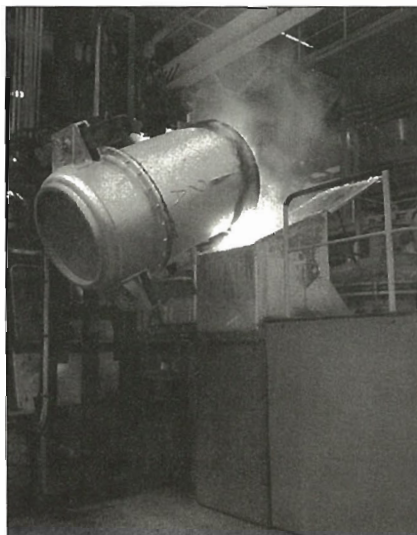
SE INICIA LA NEGOCIACION

Conocida la evolución del IPC de 1993 se están ultimando las plataformas de los 50 convenios del sector que se tienen que negociar este año. En las plataformas, que próximamente serán presentadas a la patronal, se recogen medidas de control de empleo y contratación y de defensa del ámbito de negociación, además de los incrementos salariales y la reducción de jornada.

M E T A L

PLATAFORMA DE GIPUZKOA

Los componentes del Consejo Sectorial del metal de Gipuzkoa acordaron incluir en la negociación del convenio para este año



materias como las EPSV y la Ordenanza Laboral Siderometalúrgica.

Los componentes del Consejo Sectorial, en el transcurso de una reunión celebrada recientemente en Beasain, tras reconocer que "la negociación colectiva del 93 se ha centrado casi fundamentalmente en la gestión de la grave situación económica", subrayaron el hecho de que este año "se tiene que hacer más negociación que nunca".

ARTETXE, UNA HUELGA NECESARIA

Fueron necesarios nueve días de huelga para que la dirección de Electrotécnica Artetxe se sentara a negociar con los trabajadores y modificara su postura inicial de incremento salarial cero, desregulación del contenido del convenio en vigor e incumplimiento de la reducción de jornada pactada en el convenio provincial del metal de Bizkaia.

La sección sindical de ELA ha denunciado "el doble lenguaje del presidente de la Federación de Empresarios del Metal de Bizkaia, Lander Artetxe, accionista de la empresa, que desde su cargo al frente de la asociación empresarial aboga por la necesidad de un diálogo permanente con los sindicatos y en su empresa bloquea cualquier salida negociada".

J.A. Korta

NEGOZIAKETA KOLEKTIBOIA



APUNTES DE LA NEGOCIACION COLECTIVA DE 1993

JOSEMI UNANUE, SECRETARIO NACIONAL DE NEGOCIACION COLECTIVA

La negociación colectiva a nivel sectorial durante 1993 se ha cerrado con la firma de 136 convenios que afectan a 400.000 trabajadores, aproximadamente. Quedan pendientes todavía unos 24 convenios que afectan a unos 20.000 trabajadores que no han conseguido aún renovar sus condiciones salariales y laborales de 1992. Algunos de estos convenios no han podido firmarse por la negativa rotunda de las respectivas asociaciones empresariales a aceptar la negociación. Resulta preocupante que estas patronales aprovechen la difícil coyuntura para impedir el ejercicio del derecho a la negociación.

ALGUNOS APUNTES SOBRE RESULTADOS

El incremento salarial medio obtenido en los convenios sectoriales ha sido del 6,51% sobre tablas mínimas, y la reducción de jornada de 3 horas y 46 minutos. La jornada anual resultante queda en estos convenios sectoriales en 1756 h 21 minutos.

Si descendemos a la negociación en la empresa privada y analizamos los resultados obtenidos en 207 empresas de tamaño medio-grande tenemos los siguientes datos:

El incremento salarial medio ha sido del 5,07% y la reducción de jornada de 3h 27 minutos. Por consiguiente, podemos afirmar que el incremento ha sido moderadamente superior al IPC; que

en las empresas con negociación propia las subidas en salarios reales han ido ligeramente por debajo de la inflación; y que, con acuerdo entre las partes, en algunas empresas no se han producido revisiones salariales como consecuencia de la situación de crisis en que se encuentran.

OTROS DATOS DE INTERES

Según un estudio sobre estructura de la negociación colectiva realizado por el Consejo de Relaciones Laborales sobre 522 convenios de ámbitos distintos y que afectan a más de 400.000 trabajadores de la CAV tenemos los siguientes datos:

-El 81,40% de los trabajadores están afectados por convenios sectoriales y el 18,60% por convenios de empresa.

-Al 85% de los trabajadores se les aplica convenios negociados en la CAPV y al 15% convenios negociados en el estado.

-ELA es la organización que más negociación colectiva realiza, concretamente suscribe el 72,40% de los convenios sectoriales y de empresa, afectando al 95,20% de los trabajadores.

Por último, las organizaciones que componen Confesk suscriben el 59% de los convenios sectoriales que alcanza al 84,5% de los trabajadores.

EL COMENTARIO DEL MES

Las cifras cantan. Los jóvenes de Euskal Herria no quieren ir a la mili. Según el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), el 55% de los mozos navarros, casi el 50% de los vizcaínos y guipuzcoanos, y el 42% de los alaveses se declaran objetores. Pero además, 3.282 jóvenes se han negado también a cumplir la prestación social sustitutoria (PSS) o simplemente no se han presentado en el cuartel correspondiente, con lo que se declaran insumisos.

JOSE GABRIEL ARISTU, INSUMISO NAVARRO, LLEVA UN MES ENCARCELADO

LA CONCIENCIA, CONDENADA

En 1993, el número de objetores ha aumentado en un 62% según el MOC. La justicia, a instancias del fiscal general del Estado, ha decidido ejemplarizar y condenar a penas de un mínimo de dos años —lo que implica el encarcelamiento— a todos los que incurran en tal delito, aunque la mayor parte de la sociedad se muestre contraria a la obligatoriedad de la mili y de la PSS.

El pamplonica José Gabriel Aristu tiene 23 años y es afiliado de ELA; había trabajado en una carpintería antes de quedarse en paro, pero desde el 15 de diciembre tiene otra ocupación: ingresó en la prisión de Pamplona, como consecuencia de una condena de dieciocho meses. Aunque con esa condena las personas que carecen de antecedentes no tienen por qué ir a la cárcel, Aristu se negó a firmar su libertad condicional, y pasó al tercer grado (tenía que ir a la prisión a dormir todos los días). Pero un grupo de insumisos que 'disfrutaban' el tercer grado se negaron a volver a la cárcel ni a dormir, por lo que fueron detenidos de nuevo.

Con este gesto, querían dejar clara la protesta frente a un estado que se niega a reconocer la realidad social, contraria al ejército y a las instituciones paralelas, como la PSS. Para Aristu, "ser insumiso es una lucha política para el cambio de la ley de objeción de conciencia, pero va más allá, es una lucha contra las injusticias sociales".

Una de las situaciones injustas afecta precisamente al mundo del trabajo: Desde el punto de vista social, en un momento de paro galopante, los prestacionistas suplen en más de un caso puestos de trabajo que podrían estar remunerados. Desde el punto de vista personal, el inicio de la vida laboral de los hombres está totalmente determinada por el servicio militar o la PSS. Tener cumplido



Aristu disfrutando de los San Fermín. Eran otros tiempos.

uno de ellos o estar exento es necesario para acceder a un puesto de trabajo, pero además, "algunos exigen aún la cartilla militar", nos dice José Gabriel.

ESTADO-JUEZ

Aristu optó por la insumisión "porque no se me aceptó la objeción por parte del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, y porque la ley de objeción consagra la discriminación del objetor y justifica un ejército"; este insumiso considera "demenial que un órgano estatal decida por ti si eres objetor o no".

La primera reacción contra el ejército fue la objeción de conciencia, que pese a estar reconocida legalmente casi desde el comienzo de la transición, no fue regulada hasta bien entrados los años ochenta; posteriormente, los objetores se vieron abocados a realizar una prestación social sustitutoria, pensada

para disuadir de la objeción por su duración, en cualquier caso más larga que la mili, y por la incertidumbre en que sume a quien espera un destino sin saber cuándo le vendrá, ni a dónde tendrá que ir.

La objeción de conciencia y la insumisión se extienden cada vez más entre los mozos que deberían coger el petate o trabajar más de un año tras ser reclutados forzadamente para servir un servicio paralelo en la Cruz Roja, la Once o instituciones de ese tipo.

MÁS DE 100 PRESOS

Toda la familia es solidaria con la decisión de José Gabriel Aristu de optar por la insumisión. Como nos comenta su hermano Luis, "de momento le vemos con mucho ánimo y muy entero, pero sólo lleva un mes; veremos cómo reacciona a medida que pasa el tiempo". No le falta apoyo, ni dentro ni fue-

ra de la cárcel: Los insumisos forman una piña en la prisión de Pamplona, entran como un grupo unido, lo que les da fuerza.

Hay más de 100 insumisos encarcelados, 33 en 2º grado y nada menos que 70 en 3º. Recientemente, los presos sociales han difundido una nota en la que expresan su apoyo a este grupo. Numerosos grupos sociales, representantes políticos, sindicales y de la cultura han expresado su rechazo al encarcelamiento de los insumisos, aunque según Aristu "el respaldo podría ser mayor si tuviéramos la prensa a nuestro favor y más asociaciones expresaran su apoyo, pero tienen miedo a que les quiten las subvenciones...".

José Ignacio Sueskun, responsable de ELA en Nafarroa, apoyó a este afiliado, autoinculpándose por el quebrantamiento de la condena en que incurrió al no dormir en prisión, para expresar su solidaridad con el joven. Las decenas de cartas que reciben a diario confirman que los insumisos no están solos. Por lo demás, "la vida en la cárcel es rutinaria. Nos tratan igual que al resto de los presos, pero ellos son diferentes".

Aristu ve un futuro incierto para los insumisos. A pesar de que se habló de un posible indulto, "no sabemos nada", afirma; "el primer paso sería conseguir la despenalización de la insumisión, pero no sabemos nada...".

Sindicatos, partidos y organizaciones juveniles de todo tipo esperan que el rechazo social generalizado a la mili y a la PSS haga cambiar de postura a las autoridades políticas y judiciales, para que la Ley de Objeción de Conciencia y la del servicio militar dejen de ser motivo para encarcelar a jóvenes como José Gabriel Aristu.

EL VALOR DE UNA CARTA

La Unión Local de Iruñea ha enviado cartas de solidaridad y apoyo a todos los insumisos encarcelados. Tu puedes hacer lo mismo. Envía tu carta a Aristu o al resto de insumisos a :
Cárcel de Iruñea. C/ San Roque s/n.
31.011 Iruñea (Nafarroa).
¡No te cortes!

G. Zeberio

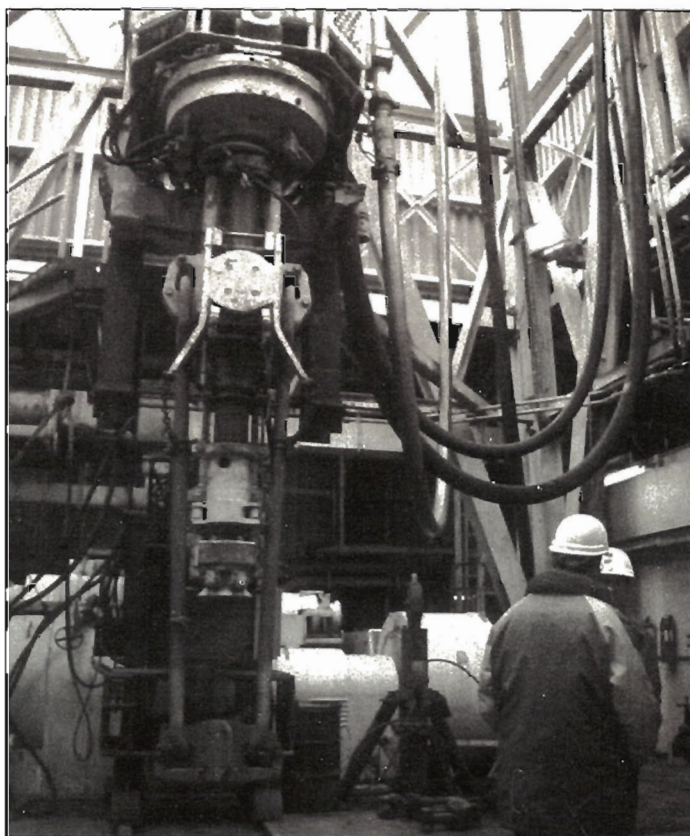
LABUR

✓ Las estadísticas comunitarias indican que en la Unión Europea mueren cada año 8.000 trabajadores a consecuencia de accidentes de trabajo, siendo aproximadamente 10 millones las víctimas que por el mismo motivo incrementan las listas de siniestralidad. El Estado español produce, en este sentido, el 20% de las cifras.

✓ Joan den urtarrilean argitaratu zen Osalan, Lan Osasun eta Segur-tasanaren Euskal Institutua sortu eta berarentzako oinarriak jartzzen dituen legea. Orain sei hilabetetan arautegia zehaztuko da eta beste sei hilabetetan erakundearen martxari ekiteko. Elkarte Autonomoko hiru Lan Segur-tasun kabineteen egitura biltzen du Osalanek.

✓ Zoritxarrez, erai-kuntza da oraindik lan istripu gehien sektorea, 7,145 ezbehar eman baititu azarora arte. Horren arabera, hiru langiletik batek jasaten du sektore horretan istripuren bat. Soilik urtarrilean lau heriotze izan ditugu, horien artean gure lagun eta ordezkari zen Francisco Axpe. Horrelako galera gogoratuaz, gure dolumina adierazi nahi dugu lerro hauen bitartez.

✓ Cifras oficiales del departamento de Trabajo indican que, durante los 11 primeros meses de 1993, 66.733 trabajadores sufrieron un accidente. 764 accidentes fueron graves o mortales, un 12% más que en 1992, a pesar de la disminución de la población laboral.



SEGURIDAD CON MAYUSCULA

Desde los años cincuenta la evolución en materia preventiva ha ido incrementándose. Recordamos como en aquella época la principal protección de los trabajadores consistía en un buzo de algodón que se mantenía a base de remiendos hasta que se descomponía del todo, y sólo en ese momento la empresa lo reponía.

Ha llovido mucho desde entonces. En la actualidad se diferencia claramente lo que significa ropa de trabajo y prendas útiles y de protección, han aumentado los sistemas de protección en máquinas y se aplican nuevos productos alternativos a productos peligrosos.

Encuestas elaboradas en el ámbito comunitario indican que el 83% de la población laboral está satisfecha con las medidas adoptadas en materia de seguridad, denotando en las mismas encuestas que un 42% trabajan en ambientes con riesgos que pueden afectar o se ven afectados en su salud en el trabajo. En estos casos nos debemos detener y analizar si nuestras condiciones de trabajo tienen solución y como obtenerla.

DERECHO IRRENUNCIABLE

Con la actual ordenanza vigente sobre Salud Laboral y más concretamente basados en el

art. 7 de la misma, hemos de preguntarnos si es todo lo satisfactoria que debiera la aplicación de la misma. Los apartados sobre la formación e información de los trabajadores nos desvelan una gestión deficiente en materia de seguridad y salud laboral. Cabe el preguntarnos si en nuestros centros de trabajo existen personas que tengan a su cargo la responsabilidad para solucionar los problemas que se plantean sobre seguridad y salud laboral, saber si esas personas están adecuadamente formadas para realizar su misión. En una palabra, hay que plantearse si los comités de seguridad funcionan y qué es lo que hacen, y bajo esa perspectiva preguntarnos quién actúa en nuestro nombre y a

quién dan cuenta de lo que hacen.

Tan importante como nuestro salario es trabajar con unas condiciones de trabajo que nos garanticen nuestra integridad física y que respondan a acciones que prevengan la eliminación de ruidos, protección contra la manipulación errónea en las máquinas, sistemas que eviten la proliferación de tóxicos o ambientes polucionados...

No podemos con nuestro silencio dar por buenas situaciones que ponen en evidencia nuestra salud. Para ello hemos de recurrir a las personas que en cada centro tienen delegada la responsabilidad en materia de seguridad y salud laboral.

Si a pesar de ello nos hallamos indefensos y se nos plantean situaciones incómodas ante dichos responsables, debemos acudir a nuestra organización a fin de poner coto a dichas situaciones precarias. Nuestra integridad (y lo que repércute en nuestras familias) está en juego.

Rubén Díaz



EN LOS ULTIMOS AÑOS LA INFLACION GIRA EN TORNO AL 5% LOS EFECTOS DE LA RECESION NO SE NOTAN EN LOS PRECIOS

Los precios aumentaron en un 4,9% durante 1993, según los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través del indicador conocido como IPC. Esto supone que, respecto a lo sucedido en años anteriores, se ha producido una ligerísima reducción.

En 1992 los precios subieron un 5,3%, mientras que durante 1991 el IPC se incrementó en un 5,5%, como se puede observar en el cuadro adjunto. Por tanto, se puede señalar que la inflación anual gira en torno al 5%, variando algo por arriba o algo por abajo según el ejercicio al que nos refiramos.

Respecto a la media de la Unión Europea (nombre oficial de lo que hasta ahora era la Comunidad Económica Europea), los precios están en el Estado español bastante por encima (un 3,3% de media en la UE). La valoración que se puede efectuar de la evolución del IPC en el Estado español no se puede separar de la situación económica en la que se produce. Así, cabe constatar que a pesar de la recesión económica que se manifestó con toda su crudeza a lo largo del año pasado, los precios han seguido creciendo con fuerza.

ESTANCAMIENTO

Desde 1990 el crecimiento económico se ha estancado. El Producto Interior Bruto (PIB), esto es, el valor de lo que se produce, viene creciendo muy poco, lo que ha dado lugar a que el paro haya aumentado. En 1993, esta situación se agravó considerablemente, ya que el PIB pasó de crecer muy poco a descender, como consecuencia de la paralización de la actividad económica e industrial.

En buena lógica, esta recesión debiera repercutir en que los precios aumen-



tasen mucho menos de lo que lo hacían anteriormente, lo que a la vista de los datos del IPC no ha sucedido.

POLITICA SIN RUMBO

La ausencia de moderación del incremento de los precios es una muestra evidente de la incapacidad de la política económica que desde el Gobierno central se está aplicando para conseguir cumplir con sus objetivos.

Muchas veces hemos indicado ya que la creación de empleo no es en absoluto una prioridad para la política económica que se está poniendo en práctica, aunque sea un argumento con el que se pretenden justificar medidas que no hay por dónde cogerlas (por ejemplo la reforma laboral, que se intenta justificar con que va a generar puestos de trabajo, algo radicalmente falso).

Pero es que, además, el Gobierno, mediante su política económica no ha conseguido ninguno de sus objetivos reales, que no son otros que controlar la inflación y el déficit público. El no control de la inflación queda de manifiesto en lo señalado anteriormente. Por su parte, el déficit público sigue aumentando, como consecuencia de una nefasta política fiscal (incluido el tema del fraude) y de una falta de definición de los objetivos hacia los que hay que dirigir el gasto, entre los que las prestaciones sociales y la política industrial deben priorizarse.

EVOLUCION DEL IPC. 91-93 (% Variación)

1991	1992	1993
5,5	5,3	4,9

EL GOBIERNO NI SIQUIERA CUMPLE SUS PROPIOS FINES

EL EMPLEO NO ES EL OBJETIVO REAL DE LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL

Mikel Noval



LA CAMARA DE COMPTOS DENUNCIA EL FRAUDE DEL IVA

Según un informe elaborado por la Cámara de Comptos de Nafarroa, el fraude en el IVA alcanza unos niveles altos, aunque no los cuantifica (por definición, el fraude global es difícil de estimar al no conocerse los datos reales de lo que debiera declararse).

Entre las denuncias de la Cámara de Comptos, está la de que el control que se realiza en el censo no es lo suficientemente exhaustivo, señalando también que resulta difícil de entender que en los años en los que se ha producido un fuerte incremento de la actividad económica, las cifras de recaudación apenas han variado.

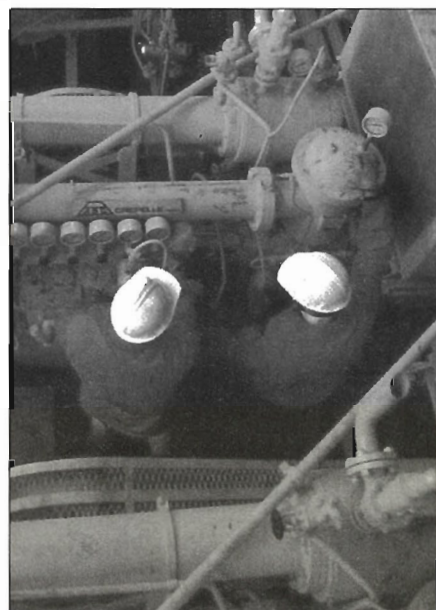
La Cámara recuerda que todo fraude al IVA conlleva un fraude en los impuestos sobre sociedades o renta; por tanto, lo que se deja de declarar por IVA debido al fraude implica una menor recaudación en IRPF e impuesto sobre sociedades.

MUNDUKO MERKATALGOA, ABERATSEN ESKU

Att merkataritza librearen aldeko hitzarmena amaitu delarik, nazioarteko merkatal harremanen fluxua zelakoa den azter dezakegu. Lehen ondorioa hau da: Estatu Batuek munduko inportazioen %14,4a burutzen du, eta esportazioen %12,1.

Alemaniak merkatal-balantza askoz hobea dauka, inportazioen %10,7a eta esportazioen %11,6a egiten baititu. Japonek munduko inportazioen %6,3a eta esportazioen %9,2a mugitzen ditu. Industrializazio berriko herri asiarrak (Korea, Taiwan, Hong Kong) gero eta zeresan haundiagoa dute, baina oraindik ez gehiegia.

Eta arraroa badirudi ere, beren merkatal-balantzak ez dira oso positiboak (esportatzen dutenaren balioa doi-doi da inportazioena baina haundiagoa).



EL CAPITAL MAS ALTO DE LA OCDE

El nivel de beneficios por unidad de stock de capital es en el Estado español el más alto de la OCDE. Esto viene a significar que la rentabilidad del capital ha sido la más alta de la OCDE desde 1975 hasta ahora.

Por su parte, la productividad del trabajo ha aumentado a uno de los mayores ritmos de toda la OCDE desde 1979, mientras que, por el contrario, la del capital ha disminuido más que la media de los países de la OCDE en Europa.

En concreto, en cuanto a la productividad del trabajo, ha crecido un 2,8% anual entre 1979 y 1993, mientras que la media en la OCDE ha sido del 1,9%. La productividad del capital, en el mismo periodo, ha descendido un 0,8% anual en el Estado y un 0,5% en los países europeos de la OCDE.



Maite, Ana (de espaldas), Ramiro y Luki, junto a Lutxi Arribas, responsable de ELA-Gazteak.

Maite, Ana, Ramiro y Luki son una pequeña muestra de ese 50% de la juventud vasca que está en el paro y que busca casi con desesperación un empleo. Son una pequeña muestra, en definitiva, de esos miles de jóvenes susceptibles de acceder al mercado de trabajo por medio de un contrato basura, de llegar a los 28 años cobrando apenas 50.000 pesetas, sin posibilidades de planificar mínimamente su vida. Ellos son los más afectados por la última batería de medidas antisociales del gobierno y desde la legitimidad que les da "ser las víctimas" declaran su total rechazo a los actuales contratos de aprendizaje y de prácticas, a la vez que se muestran convencidos de que no van a servir para crear empleo. Exigen el cambio de la política económica y hacen un llamamiento a la juventud vasca a que se movilice, a que salga de su apatía actual y luche por el futuro que se merece.

LOS NUEVOS CONTRATOS BASURA SUMEN A LOS JOVENES TRABAJADORES EN LA MAS ABSOLUTA PRECARIEDAD ECONOMICA Y LABORAL

NI PARA PIPAS

-En los últimos tiempos se ha hablado mucho de la reforma laboral y de los llamados contratos basura. Se ha realizado incluso una huelga general exigiendo su supresión, pero ¿qué pensáis vosotros los jóvenes, que sois al fin y al cabo los principales afectados?

-Estamos convencidos de que por medio de estos nuevos contratos no se va a crear empleo, sino que se va a propiciar que gente que en estos momentos está trabajando con un salario digno vaya a la calle y se contrate a un chico o una chica que les va a realizar similar trabajo ganando un tercio, un cuarto, un sexto... del anterior. Es, simplemente, una trampa. Se han creado más modalidades de contratación, no más empleo. El siguiente paso es, ni más ni menos, que los jóvenes tra-

bajemos gratis. Volver a los tiempos de la servidumbre, de la esclavitud.

Muchos deberían empezar a mirar a Europa también en materia de relaciones laborales y de contratación, y no al sudeste asiático.

-Algunos argumentan que tendríais que estar agradecidos porque vais a estar aprendiendo un oficio en vez de estar en la calle...

LOS JOVENES VASCOS NO CREEN QUE LOS CONTRATOS BASURA VAYAN A CREAR EMPLEO

-Lo de la formación es una trampa, y es lo que menos les importa. No hay más que ver, por ejemplo, que en el nuevo contrato de aprendizaje se establece que un 15% de la jornada deberá estar destinada a formación teórica, y antes era el 25%. Lo realmente cierto es que la experiencia, hasta el momento, ha demostrado que la totalidad de la jornada se suele dedicar a trabajo efectivo, y de formación, cero. Los demás son buenos deseos, nada más.

Lo que está claro es que los aprendices que intentan crear ahora no son equiparables a los de antes, que empezaban desde abajo en una empresa y al cabo del tiempo iban ascendiendo. Ahora se empieza desde abajo, sigues abajo y luego te echan para cogerte a otro, aunque lo hayan hecho

muy bien. No hay perspectivas de futuro. Ya no basta con trabajar bien para que te mantengan en un puesto de trabajo. Para qué te van a hacer otro tipo de contrato en condiciones más o menos dignas si pueden tener a otro chico o chica que trabaje por 40.000 pesetas.

Hay otro aspecto, además, que está debajo de estos contratos, y es el fracaso del sistema educativo tanto universitario como de escuelas profesionales. Creemos en un sistema dual de formación en el que se combine la teoría y la práctica de tal manera que cuando acabes tus estudios estés preparado para incorporarte al mercado de trabajo.

-¿Vosotros aceptaríais un contrato de aprendizaje?

-Creemos que el quid de la cuestión no está ahí. Es decir, nadie puede echar en cara a un joven el que acepte un contrato de este tipo, porque las situaciones individuales son múltiples y cada uno conoce su problemática personal o familiar. Muchos de nosotros, miembros de ELA-Gazteak que estamos convencidos de que estos contratos no van a crear empleo, que sólo son una forma de explotar más a los jóvenes, posiblemente nos veríamos obligados a aceptar uno de estos contratos si no tenemos otra cosa. Entre otras razones porque aunque tu lo rechaces va a haber miles de jóvenes, desesperados, dispuestos a aceptarlo.

Lo que hay que luchar es para que estos contratos, tal como se entienden ahora, no existan.

APRENDICES DE PARADOS

-En la misma reforma laboral se contempla la legalización de las agencias de contratación. ¿Cómo valorais este hecho?

-Creemos que la legalización de estas agencias, por un lado, demuestra bien a las claras el fracaso del INEM en su función de intermediación entre los contratadores y los contratables y, por otro, consolida la trata de trabajadores. Habrá que ver, además, qué comisión se llevan estas agencias por encontrar trabajo o cómo o bajo qué criterios reclutan a la gente.

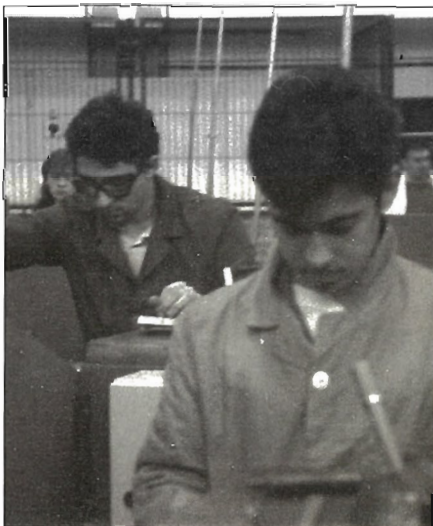
-¿Cómo vivís los jóvenes la situación actual, abocados al paro, a la precariedad o a contratos basura?

-Existe un clima de profunda desilusión entre la juventud y, lo peor, es que hemos perdido la esperanza de que nuestra actual situación de paro y precariedad cambie. Es fuerte decirlo, pero creo que muchos nos hemos resignado.

Se dice que la generación actual es muy conservadora, y seguro que es cierto, aunque si se analiza la política desmovilizadora con la que nos bombardean, los valores absolutamente individualistas e insolidarios que nos venden se explican muchas cosas.

✓ **A.P. es Licenciada en Ciencias Económicas. Durante año y medio trabajó como falsa autónoma para una asesoría fiscal de Bilbao hasta que fue despedida por falta de trabajo. Aunque según comenta "la verdad es que visto lo visto y la situación de la gente que continúa, tampoco tenían ninguna intención de hacerme contrato aunque tuvieran trabajo". En estos momentos se encuentra en paro y sin derecho a la prestación de desempleo al ser autónoma.**

✓ **José Antonio Cuenca, más conocido por Luki, es un joven licenciado en derecho inmerso en plena aventura de poner en marcha un bufete junto a otros tres amigos. Se han cansado de andar de un lado para otro sin obtener nada en limpio. De momento todos son problemas en esta iniciativa de autoempleo: colegiarse en el colegio de abogados le ha costado para empezar 120.000 pesetas. También han tenido que comprar un piso. Con anterioridad trabajó sin contrato durante nueve meses en una hamburguesería los fines de semana.**



✓ **Ramiro López es un portugalujo que intenta ganarse la vida de jardinero. Su historia es un continuo peregrinar de cursillo en cursillo de formación y de intentos más o menos malogrados de encontrar trabajo. Empezó a estudiar electrónica aunque lo tuvo que dejar por trasladarse a León. Allí trabajó durante un par de meses como auxiliar radiólogo. Tras el servicio militar hizo un curso de informática. Posteriormente otro de instalador de gas y, finalmente, otro de jardinería. Todas ellas "profesiones de gran futuro o por lo menos lo eran cuando hice los cursos", comenta con cierta ironía. Su experiencia laboral se limita a los dos meses de trabajo en León y seis meses trabajando de peón para el ayuntamiento de Portugalete.**

✓ **Maite de Pozo tiene 23 años. Ha trabajado durante dos con un contrato a tiempo parcial en un restaurante hasta su cierre. Actualmente se encuentra en el paro, aunque no desespera y sigue buscando.**

-¿Creeis que hay alternativas?

-Claro que hay alternativas, y si no las hay tenemos que crearlas. Los jóvenes no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Tenemos que unirnos, asociarnos y movilizarnos para exigir un cambio en la política económica actual, que ya ha demostrado hartamente su fracaso.

La verdad es que cuesta hacer llegar este mensaje pero estamos convencidos de que es la única salida. Por eso estamos en ELA-Gazteak. Por eso el pasado 27 de enero secundamos la huelga y por eso vamos a apoyar las campañas que están llevando a cabo ELA y LAB.

DERECHO A UN TRABAJO DIGNO

-A pesar de lo que decís el Parlamento aprobó el proyecto de ley de reforma laboral...

-Sí, demostrando tres cosas, fundamentalmente. La primera, que no están en edad de que les hagan un contrato basura, aunque se lo merecerían. La segunda, que para algunos democracia es votar cada cuatro años y punto, y tercero, que muchos viven en un palacio de cristal que estamos pagando entre todos, absolutamente ajenos a la realidad de la calle.

-Comentabais anteriormente que el joven era bombardeado continuamente por una serie de valores absolutamente antisociales, en este sentido ¿qué os ha parecido el tratamiento que desde los medios de comunicación se ha dado a la reforma laboral y a los contratos que más directamente os afectan?

-El tratamiento de los medios de comunicación, fundamentalmente audiovisuales, salvo honrosas excepciones, ha sido vergonzoso. Algunos directores de medios tendrían que plantearse muy seriamente eso de la independencia periodística.

Es absolutamente increíble como algunos han vendido los contratos basura como si fueran la octava maravilla o la campaña desmovilizadora que han realizado contra la huelga general.

-Finalmente, ¿cuáles son vuestro planes para el futuro? ¿qué le pedís a la vida?

-Nuestra principal aspiración, ya casi una obsesión, es que todos los ciudadanos y ciudadanas de este país tengan un puesto de trabajo en condiciones dignas. No pedimos coches oficiales, ni mucho menos, sino un mínimo futuro. Hace unos años cuando nos preguntaban cuáles eran nuestras preocupaciones hablabamos de ecología, de paz, de igualdad entre hombre y mujer... Ahora, encontrar un puesto de trabajo es casi nuestra única aspiración. ¿Es tanto pedir?

J. Jayo



Ba da hilabete baino gehiago Maastrichteko Itun ospetsua indarrean sartu zela. Antza denez, Europar Elkarte (EE), 1994 hasieratik Europar Batasuna (EB) deritzana, gero eta lotura politiko eta ekonomiko indartsuagoz ari da eratzen. Beraz, Jean Monet, Schuman eta Adenauer bezalako gizonen Munduko II Gerraren ostean pentsatu zuen Europa batuaren eredia gertu lego-keela pentsa dezake batak edo besteak.

EUROPAR BATASUNEAN EKONOMIA LIBERALIZATU AHALA GIZARTE ARLOA EZ DA SAKONTZEN HAU AL DA NAHI DUGUN EUROPA?

Baina egoera nahasia da. Langabezia modu itzelean zabaldu duen Europa mailako errezesioak, eta zenbait krisi larrik (Bosnia, Errusia, etab.) 'hamabien' proiektu politiko-ekonomikoa bigarren mailan utzi du guztien gogotan. Dena dela, EBaren baitan pauso zehatzak eman dira dagoeneko, batez ere ekonomi alorrean, eta zehatzago kapitalen mugikortasuna erabatekoa baita.

Aldi berean gizarte arloan guttieneko eskubide batzuk ez arautu izanak sindikatuak asko kezkatzen ditu, irabazi haundienaren bila ibiltzen baitira kapitalak. Inbertsioak, noski, askotan tokirik merkeenetan egiten dira, baina hori langileen eskubideak bermatuta ez egoteagatik gertatzen bada, dumping soziala errealitate bihurtzen zaigu.

OZTOPO UGARI

Arlo soziala finkatzeko oraindik asko landu behar da. Jakingarria da estatu guztiek ez datozela inola ere bat: Britainia Handiak are bere burua Protokolo Sozialetik at jarri zuen, eta oraintsu beste zenbait estatu ere oztopoak jartzen ari da gizarte mailako akordioak lortzeko.

1993an zehar EBko Batzordeak Gizarte Politikari buruzko Liburu Berdea landu zuen, aurten gai berari buruzko Liburu Zuria egin asmoz. Hau onartzen denean, EB mailan politika zehatzak gauzatzeko erizpideak bilduko.



Baina orain, proposamenak biltzeko unean, Europako Sindikatu Konfederakundeko (ESK) sindikatuak gauza bat argi gertatzen zaie: "Enplegu osoa" ez da inoiz aitatzen; langabezia "murriztu" egin behar da, baina gobernu eta enpresarientzat maila jakin batetan onargarria da, eta sindikatuak pentsakera hori ezin dute ontzat eman.

Maastrichteko Ituneko 2. artikuluan irakur dezakegunez, EBren zeregina "enplegu eta gizarte-babes maila altua, bizi-maila eta kalitatearen hobekuntza, ekonomi eta gizarte kohesioa eta estatu kideen arteko elkartasuna sustatzea izango da"; baina aldarrikapen eder hori adibidez gizarte babesa mantentzeko erabakietan isladatzen ez bada, ez du

balio handirik. Edota gizarteko integrazioa talde guztientzat ziurtatzen ez bada, emakume, gazte eta inmigranteak barne.

ELKARRIZKETAREN BEHARRA

Arlo soziala finkatzeko elkarrizketa ere ezinbestekoa da. Baina erakunde europarrek joera susmagarria erakusten dute: Sindikatuen ordezkariak lausotu egin nahi dute, interez korporatiboen ordezkarien ondoan jarriaz. Horretan ere ikusten da estatuen jarrera zein den; langileen ordezkariak interlokutore papera eskatzen dute ordea, ez beste edozein talderen maila.

Gobernuen ustez, errezesioari itenbidea emateko bide errazak daude: "soldatak izoztea, soldata-

kostuak murriztea, lanmerkatua malgutzera (hitz honek lanpostuak gero eta gehiago kolokan jartzeko joera izkutatzen du), gizarte-segurantzaren defizitak laguntza sozialak kenduz eta guttieneko osasun zerbitzuak eskainiaz gainditzea -azkenean, "osasuna izan nahi duenak ordain beza, eta ezin duenak, hor konpon" da leloa-, langile, langabe eta pentsionisten gaineko presio fiskala areagotzea..." Ikus dezakegunez, guztia langile eta langabeen aurkako neurri andana da. Bide horiek ez dira egokiak. Iñaki Laka, ELAren ordezkaria EBko Ekonomi eta Gizarte Batzordean dienez, "beren errezetek ez dute balio, gizartean desoreka arriskua handia dator, demokrazia ere arriskutan dago langabeziaren hazkundera gertatzen ez bada".

DEMOKRAZIA OSOA

Enpresarientzat erraztasunak besterik ez daude, inongo konpromisurik eskatzen ez duten opariak: soldata-kostu murriztuak, egundoko abantaila fiskal eta zerga tikiagoak, langileak hartu eta kaleratzeko malgutasun handiagoa. Eta demokraziak ere gizarte alderdiari begiratu behar dio, ez soilik negozioak egiteko aukerari. Bestela, gehiengoak EBaren prozesuari noizbait uko egingo dio, eta orair arte baino argiago.

J. Mendia

EUROPA

PROGRESO SOCIAL HACIA EL PASADO

Ya en noviembre del 93 la Confederación Europea de Sindicatos expresó su indignación con el Consejo Europeo de Asuntos Sociales en relación con la propuesta de directiva comunitaria sobre "Protección de los jóvenes en el trabajo". La CES la calificó de nueva muestra de hipocresía en el campo social por entender que el proyecto se presentaba como un instrumento de protección de los jóvenes en el trabajo cuando lo que en realidad hacía era desregular esa protección y autorizar incluso la utilización de jóvenes para trabajos nocturnos.

Alertada por los sindicatos, la OIT ha denunciado también ante las autoridades gubernamentales la ambigüedad y carácter regresivo de la directiva proyectada. La OIT centra su censura principalmente en la admisión en el trabajo de los menores de 15 años, que no se verían obligados a escolarizarse; en la derogación de las normas que prohíben emplear adolescentes en trabajos peligrosos o con riesgos; y en la autorización que conllevaría la directiva de derogación de la prohibición del trabajo nocturno para menores de 15 años.

La convención de la OIT firmada por los gobiernos no autoriza el trabajo nocturno más que a partir de los 18 años. Esta convención que ahora quieren eliminar es de 1919.

Cuando los sindicatos denunciamos el carácter regresivo de las intenciones de patronales y gobiernos no estamos exagerando. Nos quieren llevar a las condiciones de hace un siglo.

EUROPA, ¿AREA DE PELIGRO?

No creemos ser alarmistas cuando los sindicatos avisamos que Europa ha entrado en una peligrosa etapa de turbulencia social. La pregunta está ya formulada: ¿Está amenazada Europa por una explosión social? El creciente y masivo paro sería sin duda el ojo de la tormenta, pero también hay que tener en cuenta las consecuencias del desmantelamiento social. En el estado español, con una tasa de desempleo que duplica la media europea, la situación es grave, pero la inestabilidad social también se agudiza en Italia, Bélgica, Francia, Alemania...



A pesar de ello los gobiernos siguen empeñados en sus recetas monetaristas atrasadas; las patronales presionan con increíble irresponsabilidad para conseguir la desregulación laboral a la vez que se niegan a asumir responsabilidades.

El comisario de la Unión Europea para asuntos laborales y sociales ha denunciado que la presión patronal tiene tres consecuencias: poner los trabajadores contra la pared en vez de motivarlos para participar en los cambios necesarios; impedir la estabilidad y la ilusión para conseguir la necesaria cualificación en el trabajo; y volver a cargar, de nuevo, todo el peso de los cambios estructurales sobre los más débiles.

Este comisario recuerda que el ensañamiento antisocial de los empresarios, el dogmatismo monetarista de las instituciones internacionales financieras y la irresponsabilidad de los gobiernos se muestra tan irreducible que únicamente pueden despertar a la sensatez si la sociedad estalla.



Estas opiniones no son de un sindicalista sino de un miembro de la Trilateral, cuya especialidad es la gobernabilidad del sistema.

ENPRESARIEN AXOLAGABEKERIA

Empresariak aurre egin behar diote beren erantzukizunari egoera larri honetan. Batzuen besteena baino haundiagoa da, noski, eskuratu duten indar ekonomikoaren arabera. Baina oro har enpresariak dira sistema honetako jaun eta jabe.

Hala ere zenbaitetan gure esku ez dagoena eskatzen digute. Ez baitago gure esku besteren agindupean sortutako okerrak zuzentzea: langabezia, pentsioetako auziak eta arazoak, eta abar. Solidaritza eskatzen denean, langileen artekoaz ari dira. Beren burua ez dute solidaritzara beharturik ikusten. Egoeraz baliaturik, indarkeriaz eskuak askatu nahi diutze, mozkinak biderkatu eta agintea sendotu.

Europa guztiko sindikatuok kezkatuta gaude enpresarien gizartearekiko axolagabekeriak, ondoño latzak ekarriko baititu hain epe motzerako jokatzek. Gizartea xehatzeak desberdintasunak sakondu, baztertuak ugaritu eta behartuak ugaltzen ditu. Adibidez, Euskadin bertan gazteen langabezia izugarria da. Beroientzat Euskadiri buruzko etorkizunak erakarpen haundirik izan al dezake?

Baina beste galdera bat ere egin daiteke: Euskadiren etorkizunak benetan kezkatzen al ditu enpresariak? Erakuts dezatela zinezko ardura sortzen ari diren gizarte honi begiratuz.

Iturriaga

De esquirolles y esquimales

***** M. PAGAURTUNDUA *****

Bueno, parece que lo conseguimos. Sobrevivimos a la cuesta de enero, al temporal de frío y nieve, a una huelga general y a la locura de las rebajas y el "si no está contento le devolvemos su dinero".

A veces me pregunto por qué este slogan, hecho popular por unos grandes almacenes, no podría extenderse a otros ámbitos de la vida. Por poner sólo un ejemplo, ¿no estaría bien que a los ciudadanos se nos devolviera el voto emitido en las urnas si la gestión de nuestros gobernantes no responde a nuestras expectativas? Lo mismo que te cambian un producto defectuoso ¿por qué no poder cambiar un político que incumple su programa o cuya gestión no es satisfactoria? ¿por qué tenemos que esperar cuatro años más?. Está en la calle una campaña en la que se alienta a los consumidores a que reclamen sus derechos. No estaría mal idear una campaña similar en la que se concienciara al conjunto de los ciudadanos a hacer lo mismo.

Estas elucubraciones me vienen ante hechos como los que este país vivió el pasado 27 de enero. Se celebra una rotunda huelga general en contra de las medidas antisociales del gobierno, todo un referendun popular en el que la ciudadanía expresó a viva voz su descontento con la política económica y social de nuestros ejecutivos varios, y, a pesar de todo, para muchos aquí no ha pasado nada. El malestar de millones de trabajadores es pura anécdota, un mal chiste que no merece otra respuesta que la indiferencia, que el a mi plín. Algunos, incluso, se han atrevido a asegurar chulescamente que con huelga o sin huelga el gobierno va a seguir en sus trece. Si no que se lo pregunten al honorable Jordi Pujol, -por cierto ¿ese título imprime carácter? - que se ha apresurado a advertir al gobierno central que como de marcha atrás en la reforma laboral le retirará su apoyo.

Los ha habido, también, como el hombre del PNV en Madrid, Iñaki Anasagasti, que más que convicción, en la huelga ha visto "coacción". En eso coincide con la patronal. ¿Será casualidad?.

Siguendo con las interpretaciones que los padrecitos de la patria han hecho de la huelga, no podemos dejar de mencionar al ilustre consejero de trabajo, Paulino Luesma, cuya valoración de la jornada fue que no había habido huelga general, sino paros sectoriales, y que había quedado constancia del deseo de trabajar de la mayoría de los ciudadanos vascos, con referencia clara a



“
La jornada de huelga del 27 de enero fue un gran éxito, aunque a muchos les pese

los piquetes. Tras oír estas declaraciones ha quedado claro que el señor Luesma es un esquirol que fue a ¿trabajar? el día 27 y que se negó a ser fotografiado comiendo un bocadillo de chorizo ¡por problemas de imagen!. Y se ha evidenciado, también, que el consejero de trabajo sigue sin enterarse.

Los personajes más o menos públicos no han sido, sin embargo, los únicos en dar la nota. Ahí está el caso de una escuela de Bermeo a la que asistieron 11 profesores y 4 alumnos. Se me ocurren dos comentarios. Uno, que este centro no distingue todavía entre singular y plural, que lo suyo es dar notas, no la nota. Y, segundo, que el ratio número de profesores por alumno no garantiza el éxito de la educación de nuestro hijos.

La huelga general ha sido para otros una especie de derby. El partido del

año entre los eternos rivales. Vamos, algo así como lo visto en San Mamés pero con distintos protagonistas. De un lado, gobiernos y patronal, y del otro, los millones de trabajadores de este país. Las diferencias con el último derby han sido dos, fundamentalmente: el resultado, ya que el pasado 27 de enero los trabajadores ganaron por goleada, y el color del uniforme de los árbitros.

Una huelga general, a pesar de lo que digan algunos, sirve para muchas cosas, por ejemplo, para evidenciar que algunos medios de comunicación de este país están tan vendidos al poder que hacen poco más que desinformar e intoxicar. Una cosa es la pluralidad de ideas y de enfoques, y otra, muy distinta, la mentira, consciente o inconsciente. A la vista del seguimiento de la huelga, se puede asegurar que en la Cope, de eso, algunos saben mucho. Vale que ya no pertenezcan a la conferencia episcopal, pero que se olviden de la noche a la mañana hasta del séptimo mandamiento... Es mucho renegar ¿no?

Noticia de última hora : Los sindicalistas de ELA entregarán el salario del día de la huelga a la ONG Garapena. Según nos ha informado su presidente, el dinero se destinará a ayudar a los sindicatos de Taiwan y a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de este país asiático.

Manuel García, santurtziarra de 33 años, lleva 16 trabajando en el horno de la panadería portuguesa *Juanita*. Para que todos podamos comer pan recién hecho a la hora del desayuno o el *hamaiketako*, trabajadores como él tienen que fichar todos los días a las dos de la madrugada y cocer pan hasta las nueve y media de la mañana.

MANUEL GARCIA LLEVA 16 AÑOS TRABAJANDO DE PANADERO

MEDIA VIDA ENTRE BARRAS

De este horno donde trabajan 17 personas, entre ellas 5 chóferes, salen cada día de las chapas 4.500 libras –las barras más vendidas– además de pan ‘sobao’ o español, vienas, bocadillos, etc. Para eso hacen falta cada día 3.000 kilos de harina y 20 kilos de sal, además de cientos de litros de agua.

Cuando empezó a trabajar, con 17 años, Manuel tenía que estar en el horno a la una de la mañana, “pero ahora, porque trabajamos más rápidamente y la producción es menor por la crisis, entramos a las dos”. La jornada de trabajo es de siete horas y media, (cuatro días), y de diez, los viernes, “porque en teoría se hace el pan para sábado y domingo”.

Cuando acaba el trabajo, el panadero sale a la calle en pleno día. Normalmente, Manuel suele dormir, “pero en verano eso resulta difícil, por el calor y porque en la calle hay más bullicio; por eso, a veces empalmo y me paso el día sin dormir, pero en todo caso procuro llegar rendido a casa para dormirme enseguida”. Al cabo de tantos años de trabajo nocturno, Manuel afirma que “la vida se hace relativamente normal, llegas a acostumbarte”. Sin embargo, el cuerpo aprecia la diferencia; “la verdad es que la noche es para dormir. Hacia las seis de la mañana, si tienes sueño acumulado, te puedes quedar dormido fácilmente”.

EL PAN DEL DOMINGO

A pesar de que el convenio lo prohíbe expresamente, “muchas panaderías hacen pan los domin-



gos”, según Manuel García. Incluso, “la gente sabe que va a haber pan, y los domingos se cuecen más libras que entre semana”. Manuel considera que el problema es grave: “se lle-

ga al extremo que los patrones promueven cierta división entre aquellos trabajadores que van a trabajar y los que no van, que se convierten en los malos de la película”. En 1993 ya

se hizo una huelga por este asunto, “y la negociación del convenio de este año se presenta también muy dura”.

Manuel destaca la proliferación de tahonas que se ha producido en los últimos años. “Muchas de ellas abren todos los días, domingos y festivos incluidos, porque son establecimientos familiares, que no tienen empleados”. La competencia es cada vez mayor, “algunos hornos se comen entre sí”.

“NADA DE CHAPUZAS”

Respecto de su trabajo, Manuel García se debate entre sentimientos encontrados: por un lado, cree que el oficio de panadero “es de lo más *pringao*”, y por otro, afirma su profesionalidad: “algunos quieren trabajar lo más rápidamente posible, pero así no es posible hacerlo bien, no se puede hacer nada de calidad en plan chapuceo”. Si sólo se busca producir en cantidad, la calidad del pan se resiente, según Manuel.

Manuel inició su andadura como panadero por casualidad; buscando trabajo, “le dijeron a mi madre en la panadería del barrio que preguntase en la Juanita”. No es que tuviese una querencia especial por el oficio, ni cree que haga falta tener cualidades especiales; “de todas maneras no te quieren para enseñarte nada”. Pero Manuel García, que lleva ya media vida en el oficio, es uno de esos madrugadores que elaboran nuestro alimento básico de cada día.

J. Mendia

OKINAREN ZALETASUNAK

Manuelen larru beltzeko txamarra txapaz jositik gero, ez da zaila igartzen rockzale handia dela: Clash, Mötörhead, Metallica, Sex Pistols... Reggae kantariren baten pin bat ere ba dauka besteen artean. Kontzertuetara joatea gustatzen zaio, “baina ez da erraza jai eguna behar bezala egokitzea”. Hogeitabost urte zituela, kontzertuetara joateko lorik ez omen zuen egiten, baina gaur egun lasaiago ibiltzen da; noski, ez da oso polita kontzertu erdian irtetea lanera joan behar delako. Zinea eta boxeoa ere gustokoa omen ditu, baina zaletasun handietakoa squashean jokatzea zuen. Orain utzixea du raketa, baina lanean adina izerdi bota zuen bere garaian polikiroldegiko squash kioletan. “Erretzailea naizenez, leher egin da amaitzen nuen”. Utzita badauka ordea, ez da horregatik, ez eta txonkatila maiz bihurritzen zuelako, aukera guttitan izaten duelako baizik.



CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

La ley del embudo

Algunos políticos de este país cuestionan el respaldo a los sindicatos, el seguimiento de la huelga general y el poco grado de adhesión a la misma de los participantes. No se trata de buscar paralelismos ni comparaciones inadecuadas pero convendría recordar:

-La afiliación a los partidos políticos es muchísimo más baja que a los sindicatos. A las elecciones generales responde el 60% del electorado a pesar de la sencillez del proceso y el despliegue machacón.

-La indecisión ante la oferta de papeletas se mantiene hasta el último minuto, con lo que el grado de adhesión que supone el voto es muy relativo y rezuma escepticismo.

-El respaldo de los gobernantes de las distintas administraciones no es para alardes. Por ejemplo, el gobierno de Gasteiz tiene un 30% de respaldo sobre el censo.

Con ésto sólo quiero demostrar que la vara de medir se trampa en exceso y la ley del embudo campa por sus respetos.

M. Bidea (Bilbao)

Reflexiones

-Cuevas: "Sólo ha parado el 30%.

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que los deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, cartas de los lectores / irakurleak mintzo. Barrainkua 15, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las veinte líneas.

-Redesa: "El consumo de electricidad ha sido el de un día festivo"

El presidente de la patronal puede estar afirmando que en España el 70% de los laborantes trabajan hasta los domingos, o que el 70% de los trabajadores no dan ni golpe, o que es impresionante la cantidad de empresas con máquinas a pedales y alumbrado a velas en este país.

-La capacidad de movilización de los sindicatos para una huelga general es inversamente proporcional al nivel de paro, al porcentaje de contratos temporales y a la facilidad para el despido.

-Todos los días se cancelan y se firman contratos de trabajo temporal. La mayor parte son renovaciones. Relacionar los próximos meses el porcentaje de renovaciones entre los trabajadores que han ido a la huelga y los que no han ido nos daría un índice de la contundencia de los piquetes patronales.

-Felipe González: "El gobierno no modificará el acuerdo parlamentario por una coacción". Si la huelga es sólo una

coacción, ¿cómo es que la protege la constitución?

Si es algo más, negarse a reconocer el alcance que ha tenido, o a tenerla en cuenta es algo difícilmente explicable en un político serio.

P. B. (Getxo)

Justicia y libertad

Este fue también el grito y la lucha de mi esposo J. Ramón García Gómez hasta ser secuestrado a los pocos días de tomar posesión de su cargo de presidente de México el usurpador Carlos Salinas de Gortari.

Residí durante 10 años en Cuautla, estado de Morelos, cerca del poblado donde naciera el revolucionario Emiliano Zapata. No es por casualidad que al cabo de 80 años resurja el movimiento zapatista. Es la respuesta al endurecimiento de la política represiva, de explotación y marginación del campesinado indígena, fortaleciendo el aparato policial y militar para frenar la justa mo-

vilización popular reprimiendo salvajemente con secuestros, torturas, desapariciones, asesinatos y hasta bombardeos para mantener sus privilegios a costa de una miseria aplastante.

Cuando los zapatistas dicen que quieren acabar con el sistema capitalista entiendo que quieren acabar con la política que les impone el FMI, la Banca Mundial y los gobiernos que aplican sus planes, siendo ellos los únicos responsables de generar violencia.

Salinas de Gortari dice que detrás de los zapatistas hay un objetivo desestabilizador. ¿Qué más desestabilizador que su política, que las carencias en las que vive el pueblo mejicano, que la corrupción generalizada desde la cúpula del poder, que la explotación de menores y ancianos?

Yo me pregunto, ¿en qué se traducen las relaciones económicas entre los gobiernos del PSOE y PRI?. ¿Qué está haciendo el gobierno español para el esclarecimiento del secuestro de mi esposo?

El pueblo mejicano, y quiero contarme como parte de él, no queremos más gobernantes PRI -istas. Esta sigue siendo la reivindicación básica para la democracia, y por más que quieran ahogar este grito de justicia y libertad no lo van a conseguir.

Ana Santander (Gasteiz)

PASSADALANDIA

"LA MAYORIA DE LA SOCIEDAD NAVARRA NO HA APOYADO LA HUELGA"

"LA CORRELACION ENTRE NIVELES SALARIALES Y NIVELES DE EMPLEO ES ABSOLUTA"

"LA HUELGA GENERAL DEBERIA SER UN POCO MAS LAICA, MAS DESAPASIONADA"

GABRIEL URRALBURU,
secretario general
del PSN-PSOE

MARCOS PEÑA,
secretario general de Empleo

JUAN MARI OLLORA,
asesor del Sindicato
Empresarial Alavés

HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ "LA MAYORIA DE LA GENTE QUE NO HA IDO A TRABAJAR NO SABE POR QUE SE HA CONVOCADO LA HUELGA"

Iñaki Anasagasti, portavoz del PNV en el Congreso

✓ "EL 27 HA QUEDADO CLARA LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS DE TRABAJAR CON NORMALIDAD"

Paulino Luesma, Consejero de Trabajo y Seguridad Social

✓ "LA CULTURA DEL PELOTAZO SE ACABARA EL DIA QUE HAYA GENTE DE VERDAD QUE LE ECHE PELOTAS"

Pablo Castellano, presidente del PASOC

✓ "BIZI GAREN SISTEMA HONETAN, BATZUK EDUKI DEZATEN BESTEEK EZ DUTE UKAN BEHAR; BERAZ, BERDINTASUNA NAHI IZATEA EZINEZKOA DA. IRTENBIDEA KLASERIK GABEKO GIZARTEA ESKATZEA DA"

María Jesús Izquierdo, UABko Soziologia irakaslea

✓ "EL ESTADO DE BIENESTAR NUNCA HA EXISTIDO EN ESPAÑA"

Ramón Tamames, catedrático de Economía

✓ "SE HA PERDIDO EL ESPIRITU DE REBELDIA"

Paco Ibañez, cantautor

✓ "NEKAZARIA BANINTZ, AGIAN NAZIO ASKAPENERAKO EJERTZITO ZAPATISTAKO KIDEA NINTZATEKE"

Rodolfo Izal Elorz, Chiapasen dagoen apaiz nafarra

✓ "LA UNIDAD DE ELA Y LAB DEBE SERVIR COMO PUNTO DE REFLEXION AL AMBITO POLITICO"

Joseba Azkarraga, miembro de EA

✓ "NO SERE YO QUIEN EVITE LA FUSION CON CCOO"

Antón Saracibar, secretario de Organización de UGT

✓ "ESTATU KONTZEPTUA DESAGERTZERA DOA"

Oscar Rivas, Andorrako Cap de Govern

✓ "LOS QUE DEFIENDEN LA REFORMA LABORAL TIENEN CONTRATOS BLINDADOS Y PENSIONES VITALICIAS"

José Elorrieta, secretario general de ELA

✓ "ESTOY ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO DE QUE LA REFORMA LABORAL GENERARA EMPLEO EN 1994"

Pedro Solbes, ministro de economía y Hacienda

✓ "YA LO CREO QUE SIGUE HABIENDO CAUSAS POR LAS QUE LUCHAR"

Antonio Muñoz Molina, escritor



LOS TRABAJADORES DEL CASINO KURSAAL DEFIENDEN SU CONVENIO

CUANDO EL JUEGO ES TRABAJO

El tapete verde y la ocasión de ganar —o perder— miles de duros en una jugada atraen a los bolsillos calientes. El Casino Kursaal de Donostia, alojado en un hotel junto a los jardines de Alderdi Eder, ofrece una oportunidad para quienes sienten curiosidad, quieren divertirse un rato o deben saciar su ansia de juego. 73 trabajadores, entre croupieres —que llevan el juego—, cajeros, encargados de seguridad o inspectores de sala, que controlan la marcha del juego y de las apuestas. Carlos Miguel Trujillo, Javier Sánchez y Ricardo Eizagirre, croupieres y delegados de ELA, nos han hablado de lo que ocurre en el casino y de sus condiciones laborales.

Ruleta francesa y americana, 'black-jack' (juego de cartas parecido al 'siete y medio' o 'veintiuno')... La oferta es variada, y las jugadas pueden sucederse a un ritmo vertiginoso: Cada 30 ó 40 segundos se produce una jugada —en la ruleta americana—, y en cada una se pueden perder tranquilamente 10.000 pesetas, aunque es posible apostar desde 200 pesetas (en las tragaperras, 100 y en la ruleta francesa, 500).

"LAS PROPINAS TIENEN GRAN IMPORTANCIA PORQUE SON PARTE DE LOS INGRESOS DE LA PLANTILLA"

"Los primeros años —el Casino Kursaal se abrió en 1978—, la sala solía estar a tope", dicen los croupieres; ahora la sala es visitada por una clientela estable, "aunque es posible que la capacidad de gasto sea menor en la actualidad". Con todo, la mayoría de los clientes habituales son comerciantes, empresarios o jubilados acomodados.

PROPINAS

Los clientes suelen dejar una propina, normalmente después de ganar. Aunque también es verdad que la mayor propina fue la de un jugador que dejó en el bote una placa de medio millón... después de perder. En 1992, las propinas llegaron a los 202 millones; estos tienen gran importancia para los trabajadores porque formarán parte de sus ingresos.

"ACTUALMENTE LA CLIENTELA SE HA ESTABILIZADO, PERO LA CAPACIDAD DE GASTO QUIZA SEA MENOR"

Desde 1990, el Casino pertenece en un 80% a Ucem, cuyo director general, Ignacio Olai-zola, acaba de cerrar Scott en Hernani. En 1991, la nueva propiedad "entra con un planteamiento de rompe y rasga: congelación salarial, reducción de incentivos o modificación de los puntos sociales; no querían dejar títere con cabeza". Esta posición acarreó un largo proceso de movilizaciones: Tras 18 meses de negociación y paros intermitentes de dos horas, se consiguió que los incentivos dependiesen de las propinas, y no de los beneficios de la empresa, me es seguro, como pretendía la dirección.

EXPEDIENTE DENEGADO

El pasado mes de octubre, el Casino planteó a los trabajadores una regulación de empleo para 9 personas de modo rotativo, pero les fue denegada por Trabajo. Por eso, ahora la dirección quiere despedir a 9 trabajadores y reducir el salario base en un 25%, alegando las pérdidas de 1993. Pero para poder llevar a cabo los despidos, habría que modificar el convenio, porque con la actual organización del trabajo la plantilla está justísima: Un tercio de la jornada

está previsto para descansos, porque "cuando juegas dinero, no eres amigo de nadie, y menos si vas perdiendo", dice un croupier; por eso, deben prestar la máxima atención en todo momento, y los descansos tienen que ser frecuentes, por la tensión que implica controlar cada ficha sobre el paño". Los trabajadores defenderán la estructura de la jornada laboral, que supone 39 horas semanales (en jornadas de 6,5 o 9 horas), pero han ofrecido a la empresa la alternativa de empezar a trabajar a las cinco de la tarde.

Los trabajadores desean dar una salida a la situación económica de la empresa, "pero no abocándola a una muerte lenta mediante una política negativa, sino buscando la reactivación". Al fin y al cabo, la competencia no está lejos: "el aficionado al juego, si no viene a San Sebastián, se desplaza hasta Biarritz o Santander", afirman los trabajadores del Kursaal. Eso, mientras no se abra un casino en Bilbao, donde más de un empresario se está empezando a mover para abrir un nuevo 'templo' del juego.

G. Zeberio

"EL TRABAJO EXIGE TANTA TENSION QUE UN TERCIO DE LA JORNADA ESTA PREVISTO PARA DESCANSOS"



JOKUAREN GRINA

Txanpon-makinaz betetako aretoak ez bezala, hau ez da ludopata zulorik", ziurtatzen dute croupierrek; izan ere, "zorraz uzten dituztenei sarrera galezten zaie, beraiek zein senideren batek eskatuta". Gure solaskideen arabera, jokari talde oso bereziak daude: "Jornalariak daude alde batetik, egunean 1.000 edo 2.000 pezeta irabazita nahikoa dutenak, eta bestetik, milioi-jokalariak, jokaldiko mahai gainean 15.000 pezeta jartzen dutenak. Hauei bapatean milioiak irabazi dituztela esatea gustatzen zaie", diote kasinoko langileek. Baina hogeituro edo mila jokatzen dutela ere, bezeroek, kasinora erregulariki joaten diren horiek, asteguneko giro lasaia nahiago dute beren apustuak egiteko: "Astean zehar asteburuetan baino diru gehiago jokatzen du jendeak; ostiral eta larunbatetan jende asko afal ondoko denbora pasa egitera etortzen da, diru asko jokatzeke asmorik gabe".

Croupierren diotenez, bezeroak mania eta sineskeriaz beteta daude: "Batzuk irabazteko errota jartzen dute, askok begi-belarriak ixten dituzte bolatxo erruletan jiraka dabilenean, eta zenbait zutabe atzean ere ezkututzen da jokaldia bukatu arte". Baina zuzendaritzak ere izaten ditu bere xeibrekeriak: Behin baratzuriak jarri omen zituzten mahai azpitan...

LABUR

✓ INVALIDEZ E IRPF

Como consecuencia de la Ley de Presupuestos, las prestaciones por invalidez permanente de la Seguridad Social, que no sean la absoluta o la gran invalidez, pasan a estar sujetas al I.R.P.F. a partir de este año.

El porcentaje de retención se determina aplicando la columna de la tabla correspondiente a contribuyentes con un hijo. Ello significa que, por ejemplo, las pensiones por invalidez permanente total que superen la cuantía de 1.200.000.- pts. al año (1.400.000.- en Nafarroa), van a sufrir una retención superior al incremento del 3,5% que experimenta la pensión este año, y que por lo tanto el líquido a percibir va a ser inferior al del año pasado.

Es una medida antisocial más del Gobierno.

✓ COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL

La cotización a la Seguridad Social a cargo del trabajador se incrementa para este año en medio punto, lo que hace que el descuento total por este concepto pase del 6,1% al 6,6%.

Concretamente el incremento corresponde a la contingencia por desempleo. Se trata de la contrapartida que exigió el Gobierno por retirar su pretensión de hacer incompatibles las prestaciones de desempleo y las indemnizaciones por despido.

La cotización a cargo de la empresa no sufre variación; por lo que una vez más la solidaridad se produce entre los propios trabajadores. El incremento de cotización puede provocar además que, mediando una congelación salarial, el líquido a percibir en nómina resulte inferior al del año pasado.

LANGABEZI BABESEI ERASOA



Langabetuen babesa bi eratarazuzentzen dela kontsidera dezakegu: alde batetik langabetuei prestazio ekonomikoak banatuaz, eta bestaldetik enplegu zerbitzu jasekoak eta eraginkorrak eskeini azaldu edo lanpostu berri bat atzemateko orduan.

Gobernua aldiari aldiari jotzen ari den erasoetan langabeziko prestazio ekonomikoak jasan ohi dute gehien. Oraingoan berriz, prestazio ekonomikoak ezezik enplegu zerbitzuei ere eraso die Gobernua, eta zerbitzuok eraberritu eta beren eginkizunetarako gai egin beharrean, gehiago hondatu ditu.

PRESTAZIOEN AREAGOKO MURRIZKETA

Estatuko Presupostu Legeak, alde batetik, eta Funtzio Publikoaren eta Langabezi Babesaren Neurriak buruzko Legeak, bestetik (biak ere indarrean urte hasieraz gero) langabezi prestazioen murrizketa ekarri dute.

Lehenengo eta behin, desenplegu prestazioak errenta tratamendua izango dute, eta, hortaz, IRPFko atxekipena jasango dute, eta errenta aitortu beharko dira.

Bigarrenik, desenplegu prestazioek Seguritate Sozialeko kotizazio jasan be-

harko dute, kotizazioaren %65 ordainduaz; enparaduak, %35ak, INEMen kontura jarraitzen duelarik.

Hirugarrenik, prestazioen gutxieneko kopurua jaxki egiten da, gutxieneko soldataren %75-raino.

Eta laugarrenik, desenplegu subsidio delakoa lortzeko, kontuan hartu beharreko familia osakeretik eta batez besteko errenta kopuruarekiko baldintzak gogortu egiten dira.

ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKO ETA DOHAKOA?

OIT-ko 88. Konbenioaren arabera, Estatu espainiarrak ere izenpeturikoa, OIT-ko estatu kide guztiek "enplegu zerbitzu publiko eta dohako bat mantendu beharko dute, edo mantendu dadin segurtatu beharko dute".

Legearen arabera, "INEM-ek eratu egingo du langileen kolokazio jarduna, zerbitzu nazional publiko eta dohako

baten tankeran".

INEM-ek bere helburuak ez dituela betetzen, begi bistako gauza da, eta sortu zen ezkeroko leloa da INEM erakundea eraldatu beharra dagoela bere helburuak beteko baditu. Bestalde, INEM-en transferentzia ukatzeko aitzakia beti izan da zerbitzu "nazionala" behar omen delako.

Orain ematen du Gobernua etsi egin duela INEM eraldatzeko eta erakunde egokia bihurtzeko ahaleginetan. Bere helburuak ondo betetzeko INEM bera gai bihurtu ordez, nahiago izan baitu Behin-behineko Lan Enpresa direlakoak legeztatu, eta baita ere kolokazio agentzia pribatuak onartu; hori bai, "diru egiteko asmorik gabekoak" izango direnak, eta soilik "emandako zerbitzuengatik eginiko gastuak" kobratuko dutenak.

Azkenean, ez zerbitzu, ez publiko eta ez dohakorik, izango da, gero eta gehiago diren langabetuentzako.

J. B. Harriola





■ SERVICIOS MINIMOS ILEGALES

Desde la Federación de Enseñanza nos muestran una Resolución de la Viceconsejería de Administración Educativa "por la que se establecen servicios mínimos en el ámbito escolar de la Administración vasca durante la jornada de huelga del 27-E", y un anexo con la relación de personas designadas para garantizarlos.

En primer lugar, hay que indicar que el Viceconsejero de Educación carece de competencia para determinar que la enseñanza constituya ante la huelga del 27-E un servicio esencial cuyo mantenimiento haya que garantizar, y para establecer los servicios mínimos necesarios.

Tal competencia, según el R. Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo, la ostenta la "Autoridad Gubernativa"; en este caso la autoridad gubernativa es el órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma (STCo. 5-11-1981).

También, de acuerdo con el art.5 de la Ley de la Función Pública Vasca, "corresponde al Gobierno Vasco adoptar, a propuesta del Dpto. de Trabajo (...) los servicios mínimos en los casos de huelga del personal al servicio de las administraciones públicas vascas".

bien, el Departamento de Trabajo ha sustituido al Consejo de Gobierno por razones de urgencia, y ha dictado la orden "por la que garantiza el mantenimiento de los servicios esenciales y subsiguientes servicios mínimos de la comunidad durante la huelga general convocada para el día 27 de enero de 1.994"; sin que haya incluido como servicio esencial el de la enseñanza, ni consiguientemente haya cuantificado servicios mínimos en dicho ámbito.

El Viceconsejero de Educación únicamente habría podido proceder en su caso a la aplicación de los servicios mínimos determinados por el Gobierno, designando a las personas para cubrirlos (reservándose éstas sus derechos si se tratara de servicios mínimos abusivos), lo mismo que cualquier empresario cuya empresa prestara servicios declarados esenciales.

Por otra parte, tampoco se trataba de los servicios o atenciones precisas para la ulterior reanudación de las tareas, que en la enseñanza no existen, como se demuestra en los días festivos.

Por lo tanto, lo que ha llevado a cabo el Viceconsejero de Educación entendemos que ha supuesto no sólo limitar, sino impedir el ejercicio legítimo del derecho de huelga del personal afectado por la Resolución, conducta tipificada como delito en el artº 177 bis del Código Penal, por lo que ELA ha interpuesto la correspondiente denuncia penal, con

independencia de que los propios afectados interpongan demandas de tutela del derecho de huelga.

■ PRESCRIPCION Y CADUCIDAD

El trabajador puede obviamente reclamar los derechos derivados de su contrato. En tal caso la reclamación debe efectuarla antes de que haya transcurrido un determinado período de tiempo, pues, de lo contrario se extinguiría su derecho, ya por haber prescrito, ya por haber caducado su acción.

Los plazos que son de prescripción se caracterizan porque son susceptibles de interrupción por reclamación judicial o extrajudicial, o por cualquier acto de reconocimiento del derecho por el empresario, y entonces nuevamente se reinicia el cómputo íntegro del plazo.

Otra característica de la prescripción es que el juez no puede aplicarla sin que lo haya alegado la parte interesada.

En derecho laboral el plazo general de reclamación es el de un año de prescripción.

La caducidad se diferencia de la prescripción porque no es susceptible de interrupción, sino sólo de suspensión en los casos y el tiempo expresamente previsto en la ley, reanudándose el cómputo a continuación.

El plazo de reclamación contra despidos, sanciones y extinciones de contrato es de veinte días, plazo que es de caducidad. Se suspende la solicitud de conciliación, y se reanuda al día siguiente de intentada la conciliación, o transcurridos quince días desde su presentación sin que se haya celebrado.

El juez puede aplicar la caducidad de oficio si la advierte, sin que nadie la haya alegado.

En Seguridad Social hay derechos que son imprescriptibles; hay también derechos que en unos casos prescriben y en otros caducan a los cinco años; y también derechos que caducan al año. Lo más prudente es acudir siempre al sindicato sin arriesgarse a apurar plazos.

GREBAREN IRUDI DESBERDINAK

Milaka lagun bildu zen ELA eta LABek joan den hilak 27an Bilbo, Gasteiz, Donostia eta Iruñean deitutako manifestaldieta-
ra. Argi zegoen greba orokorrak Euskadin arrakasta handia izan zuela. Arpegi askotan nekea nabari zen, baina hala ere ahaleginak merezi izan zuen.



Falta una semana para la huelga general y hay que calentar el ambiente", debía pensar José Elorrieta en Gasteiz, en un acto con delegados de ELA y LAB celebrado en plena calle y a cinco grados bajo cero.

Greba orokorraren garaipena aurretiaz ziurtatuta zegoen. Deialdi sindikalei jendeak eta militanteek eman zieten erantzuna ikustea nahikoa zen. Greba eguneko arpegi ez zen kasualitatea.



Franqueo concertado
Nº 08 / 129